

2^o Certamen de MICROPOESÍA

· Arcos de la Frontera ·



Participa del
3 al 9 de noviembre de 2014

1.-El concurso comenzará el día **3 de noviembre** y terminará el **9 de noviembre de 2014 a las 00:00h**. El fallo será hecho público el **20 de noviembre** en las páginas web de **#ArcosEnLaNube**, en el **Facebook** y en el **Twitter de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera** así como en la **prensa local**. Los premiados serán contactados por medio de mensajes directos de su cuenta de twitter.

2.-El tema del micropoema tendrá que contener la palabra **“Historia”** y deberá ocupar menos de **140 caracteres**. Este debe estar escrito en castellano y contener el siguiente hashtag [etiqueta]: **#ArcosEnLaNube2**, quedando de la siguiente forma:

“micropoema con el que se participa que incluya la palabra **‘Historia’** **#ArcosEnLaNube2** ”

Para que sea válido, el participante deberá seguir la cuenta oficial de twitter de Cultura del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera: @ArcoesCultura .

Solo se permitirá un tuit por persona al día.

3.-El autor del micropoema ganador recibirá **UN LIBRO ELECTRÓNICO Y SU TUIT SERÁ PUBLICADO EN EL LIBRETO del Segundo Certamen de Micropoesía #ArcosEnLaNube**. Sobre los restantes micropoemas enviados, **SE SELECCIONARÁN UN MÁXIMO DE 30 QUE IGUALMENTE, SERÁN PUBLICADOS Y ENTREGADOS COMO PREMIOS A SUS AUTORES.**

4.-Podrá participar en el concurso cualquier persona, independientemente de su nacionalidad y lugar de residencia.

5.-No se valorarán aquellos micropoemas con faltas de ortografía o expresiones gramaticales incorrectas. Tampoco deberán contener ningún tipo de insultos, expresiones peyorativas, descalificativas, expresiones discriminatorias, así como incitaciones a la violencia ni amenazas. Los participantes responderán ante el **Certamen #ArcosEnLaNube** de la autoría y originalidad de los micropoemas con los que hayan participado, asumiendo la total responsabilidad y eximiendo por tanto de ello a **#ArcosEnLaNube** de cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas. Los micropoemas presentados deberán ser obras inéditas y que no hayan sido premiadas en otro concurso. Además deben estar libres de cualquier compromiso editorial previo o simultáneo.

6.-El jurado estará formado por personas de reconocida solvencia en el ámbito de las artes. Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto si tras un análisis minucioso de los micropoemas enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

7.-Los autores ganadores cederán a **#ArcosEnLaNube** los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte y para todo el mundo.

8.-La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

La organización tendrá potestad para resolver cualquier imprevisto no recogido en estas bases.